



15318

Memoria descriptiva correspondiente a la instancia de Modelo de Utilidad, presentado por Don Antonio González de Guzmán, con domicilio en Madrid, Fernando el Santo 18 - 3ª izquierda.

I

Descripción.

El juguete cuyo registro como "modelo de utilidad" se solicita, consiste en un muñeco de madera, con cabeza de pasta moldeada sobre un núcleo de madera.

La cabeza, brazos y piernas, están articulados mediante el siguiente dispositivo:

En la articulación de cada extremidad, el cuerpo lleva rebajado el hueco para que encajen unas semiesferas, en que terminan, tanto la cabeza, como los brazos y piernas.

La sujeción de las expresadas cinco extremidades al cuerpo se consigue: para los brazos, mediante una ligazón de cordón elástico de goma, que une los dos brazos, pasando por una ranura que va de hombro a hombro del cuerpo; para las piernas, mediante otro cordón elástico que une ambas, pasando por una ranura que atraviesa la parte inferior del cuerpo; para la cabeza, mediante un asa de cordón elástico, que se hace firme al que liga los brazos.

Los cordones elásticos se harán firmes a las extremidades, mediante un nudo y un pequeño clavo.

Las manos del muñeco tienen forma de horquilla, cuyos lados tendrán el mismo grueso que la ranura central tenga de ancho.

Los pies son planos en su base, para obtener la estabilidad del muñeco puesto en pie, y tendrán en dicha base dos ranuras transversales, con una pestaña central, de dimensiones adecuadas para que pueda encajarse la horquilla de una mano, con objeto de poder ensamblar la mano de un muñeco con el pie de otro.

Los muñecos irán vestidos, con trajes variados, contruidos de tela, de payasos de circo.

Se presenta otro tipo de muñeco con las mismas características



de construcción que el descrito, pero cuyos pies irán sujetos por la base a un casquete esférico de plomo, que actúe de contrapeso, para conseguir que desde cualquier postura que se le coloque, vuelva el muñeco a su vertical.

Con estos muñecos se constituirán equipos de varios de éstos, contenidos en una caja, en la que también figurarán algunos accesorios de los que se utilizan en los "circos", como son balancines, sillitas, escaleras pequeñas, todos construidos en madera, a fin de poder montar con todo ello, juegos de equilibrio.

II

Nota reivindicatoria.

1 Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria, se reivindica la propiedad y explotación exclusiva de

- 1.- Un juguete compuesto a base de muñecos de madera y cabeza moldeada en pasta, con extremidades articuladas mediante un dispositivo de cordón elástico y manos y pies provistos de ranuras que permitan ensamblarlos; vestidos con trajes de payasos de circo hechos de tela; provistos o no de un dispositivo de plomo semiesférico como peana.
- 2 Con dichos muñecos se constituirán equipos, que constarán de varios y algunos utensilios, como sillitas, escaleras y balancines construidos en madera, a fin de poder componer con el conjunto juegos de equilibrio.
- 3 2.- La propiedad y explotación exclusiva de los muñecos y del juego constituido a base de ellos, que se describen.

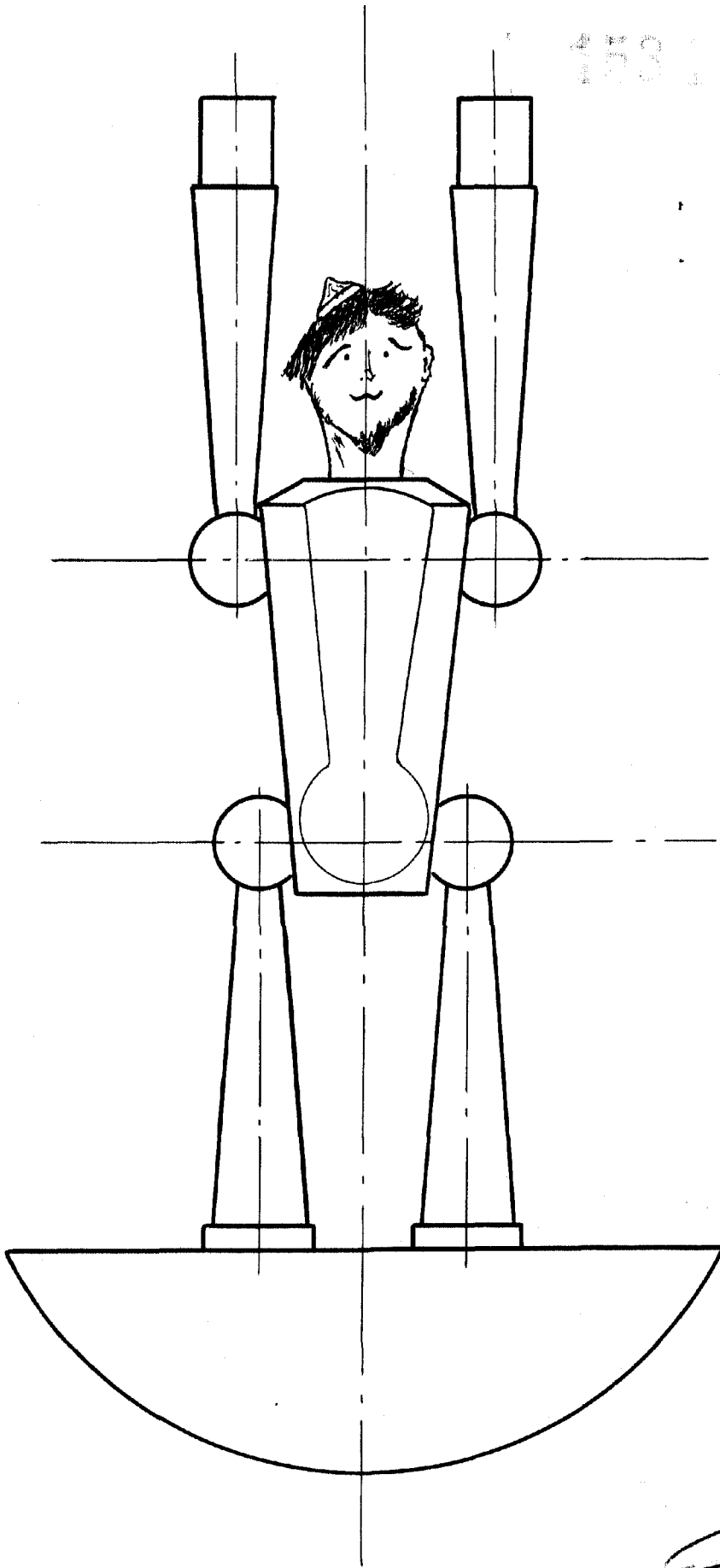
Madrid, 25 de junio de 1947.

Firmado: ANTONIO GONZÁLEZ DE GUZMÁN

15318



15318



Handwritten signature



15318

15318

